

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0151 -2018-MDLV

La Victoria, febrero 05, 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta N° 005-UAP-FCEE-ANI-2018 y Exp. N° 936-2018, presentando a la alumna **CRUZADO ALCANTARA NATALY LIZZETH**, estudiante de la Escuela Profesional de ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES X Ciclo, firmado por el Mg. Walter Eladio Gallegos Luza – Coordinador de la Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales, de la Universidad ALAS PERUANAS-Filial Chiclayo; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas Pre-Profesionales tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la alumna **CRUZADO ALCANTARA NATALY LIZZETH**, en la Unidad de Personal – Gerencia de Administración, desde el 06 de FEBRERO del 2018.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE